

Póliza de plagio y deshonestidad académica

Los alumnos y sus padres/tutores firmarán este documento cada año escolar y el especialista educativo lo guardará en el archivo pertinente al alumno.

El comportamiento honesto, de conducta y en relación con lo académico, es una obligación para todos los alumnos.

Al firmar este documento, el alumno y sus padres/tutores aceptan el entendimiento de la póliza de plagio y deshonestidad académica de la escuela.

El propósito de esta póliza es crear y mantener un ético ambiente de academia.

La definición de plagio: Según Dictionary.com, plagio se define así:

1. El uso desautorizado o una imitación del lenguaje y pensamientos de otro autor y la representación o la entrega de ellos como trabajo original.
2. Algo usado y representado así.

Ejemplos de plagio y la deshonestidad académica:

- Utilizar las palabras, oraciones, párrafos, o una composición entera de otro autor/persona sin una cita oficial de la fuente de obra.
- Parafrasear las ideas, opiniones, y teorías de otro autor/persona sin una cita oficial de la fuente de obra.
- Imitar la estructura o conclusión de otro autor/persona sin una cita oficial de la fuente de obra.
- Utilizar más de una fuente que esté citado en la obra.
- Copiar la composición, papel, texto, u otra obra académica y entregándolo como el tuyo.
- Copiar un archivo electrónico y entregándolo como si fuera el tuyo, o permitir a otro alumno hacerlo así.
- Comprar un ensay, papel, u otro texto por el internet de otro autor/persona sin una cita oficial de la fuente de obra.
- Utilizar las claves de respuestas o los manuales de instrucciones que pertenecen a

los maestros.

Si un firmante de este documento hace cualquiera infracción citada arriba, el firmante ha cometido el plagio y la deshonestidad académica.

Las consecuencias de plagio:

La facultad de la escuela no tolerará ningún acto de plagio ni la deshonestidad académica. Si un especialista educativo presume o confirme que un alumno ha cometido el plagio o la deshonestidad académica, habrá una reunión con los padres/tutores, el alumno, y el especialista educativo.

Esta reunión servirá para:

1. Confirmar que el alumno haya cometido el plagio o la deshonestidad académica.
2. Hacer un plan para ayudar al alumno comprender el plagio y la deshonestidad académica, y cómo evitarlo en el futuro.
3. Explicar que el alumno recibirá una nota de F para la obra entregada.

La segunda vez que un alumno comete el plagio o la deshonestidad académica, habrá consecuencias más serias según el criterio de la escuela.

El especialista educativo comunicará la información del acto con su supervisor y el director de la escuela para determinar la acción disciplinaria apropiada, que puede ser la suspensión o expulsión de la escuela.

Familia # _____

_____ Firma de padre/tutor	_____ Fecha
_____ Firma del alumno	_____ Fecha
_____ Firma del alumno	_____ Fecha
_____ Firma del alumno	_____ Fecha
_____ Firma del alumno	_____ Fecha
_____ Firma del alumno	_____ Fecha

_____ Firma del especialista educativo _____ Date

(9-2014)